

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa AFG-ACF/LALSA-011/2016 **No. Crédito** 4731911162
Adeudo \$553,781.50 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente RIM0505001/16

131806



NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL M.G., S.A. DE C.V.
DOMICILIO: GUADALUPE VICTORIA NO. 176 / CALLEJON C.P.26850
COLONIA: COMERCIAL, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** GEM031216F7A

OFICIO:

ASUNTO: REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 10 de Mayo de 2017, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 15 de Junio de 2017, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>										<u>No Series</u>
1	Pza.	UN VEHICULO	MARCA	DODGE	MODELO	2015	SERIE	3C6JRAAFG616448	PLACAS	FA38014.		
1	Pza.	UN VEHICULO	MARCA	DODGE	MODELO	2011	SERIE	3D7451EK4BG573427	PLACAS	EX79112.		
1	Pza.	UN VEHICULO	MARCA	DODGE	MODELO	2014	SERIE	3C4PDCFGZET285688	PLACAS	FLE1182.		

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IX, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa AFG-ACF/LALSA-011/2016 **No. Crédito** 4731911162
Adeudo \$553,781.50 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente RIM0505001/16

131806



NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL M.G., S.A. DE C.V.
DOMICILIO: GUADALUPE VICTORIA NO. 176 / CALLEJON C.P.26850
COLONIA: COMERCIAL, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** GEM031216F7A

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ Administradora Local De Ejecucion Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, con domicilio en CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al depositario que la entrega de los bienes embargados deberá hacerse en el acto de la notificación del presente acuerdo.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 17 DE FEBRERO DE 2020
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa AFG-ACF/LALSA-011/2016 **No. Crédito** 4731911162
Adeudo \$553,781.50 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente RIM0505001/16

131806



NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL M.G., S.A. DE C.V.
DOMICILIO: GUADALUPE VICTORIA NO. 176 / CALLEJON C.P.26850
COLONIA: COMERCIAL, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** GEM031216F7A

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remisión de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 15 de Junio de 2017 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0105/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número _____ de fecha 17 de Febrero de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa AFG-ACF/LALSA-011/2016 **No. Crédito** 4731911162
Adeudo \$553,781.50 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente RIM0505001/16
131806



NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL M.G., S.A. DE C.V.
DOMICILIO: GUADALUPE VICTORIA NO. 176 / CALLEJON C.P.26850
COLONIA: COMERCIAL, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** GEM031216F7A

OFICIO:

Asunto: CITATORIO

SAN JUAN DE SABINAS , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE GRUPO EMPRESARIAL M.G., S.A. DE C.V.

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en GUADALUPE VICTORIA NO. 176 C.P. 26850 Colonia COMERCIAL de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 17 de Febrero de 2020, a través del cual se le comunica la REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de depositario de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:



Coahuila de Zaragoza

Administración Local de Ejecución Fiscal San Juan de Sabinas
Domicilio ACUÑA # 8 COLONIA COMERCIAL SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa AFG-ACF/LALSA-011/2016 No, Crédito 4731911162
Adeudo \$ 533,781.50 Más Accesorios Legales Correspondientes
Expediente

NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL M.G., S.A.DE C.V.
DOMICILIO: CALLE GUADALUPE VICTORIA # 176 / CALLEJON C.P. 26850
COLONIA: COMERCIAL, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
R.F.C. GEM031216F7A
CURP:

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZADO
REMOCION DE DEPOSITARIO

En San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las quince horas con cero minutos del día diecinueve del mes de febrero del año dos mil veinte, el suscrito C. Juan Alberto Rodríguez López, con número de empleado 40987, adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEFI/0105/2020 con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII Del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en Guadalupe Victoria, número 176, colonia Comercial, C.P. 26850, San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Guadalupe Victoria con número 176

A fin de realizar la diligencia mediante la cual "Mediante el cual se lleva a cabo "REMOCION DE DEPOSITARIO", con número de crédito 4731911162 de fecha 17/02/2020, emitido(s) por la Lic. Elizeth Grisseyda Vargas Gómez Administradora Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, y que contiene la

Lo testado no tiene validez; Conste.



Compleción _____, cabello _____ y _____, estatura aproximada de _____, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de Identificación número AGEF/0103/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente _____? y ¿sabe usted si la contribuyente _____ ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior calle: _____?; a lo que me respondió: "_____"; a lo que le pregunté:

¿sabe usted desde cuando la o el contribuyente _____ desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: "_____"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente _____?; a lo que me respondió: "_____"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: "_____"; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la O el contribuyente _____?; a lo que me respondió: "_____"; a lo que le pregunté: ¿éste inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: "_____", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior _____, dicho inmueble se localiza al _____ del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: CASA HABITACION COLOR CREMA CON DOS VENTANAS CON PROTECCION A CADA LADO DE LA HABITACION, DOS PUERTAS DE SERVICIO TAMBIEN A CADA LADO TODAS DE COLOR CAFE. CUENTA CON UNA CERCA PROTECTORA Y UN MURO DONDE TIENE EL NUMERO OFICIAL.

en el cual me atendió FLOR ESTELA MARTINEZ CASTANEDA, vecina del lugar quien Proporcionó su nombre y _____ se identificó con _____ credencial de identificación núm. 0199135339253, siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad aproximada VEINTIOCHO, rostro REDONDO, tez BLANCA, nariz GRUESA, labios DELGADOS, complexión GRUESA, cabello CASTAÑO, CUBRO y CORTO, bigote _____, estatura aproximada de CIENTOCINCUENTA centímetros, datos calculados por apreciación; ante me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/_____/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente y o empresa GRUPO EMPRESARIAL MQ, SA DE CV? y ¿sabe usted si la contribuyente y o empresa GRUPO EMPRESARIAL MQ, SA DE CV ocupa u ocupaba el domicilio de número exterior: 176 DE LA CALLE GUADALUPE VICTORIA?; a lo que me respondió: "QUE DESCONOCE QUIENES VIVAN EN ESA DIRECCION"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GRUPO EMPRESARIAL MQ, SA DE CV?; a lo que me respondió: "NO SABE", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al



Domicilio con el número exterior 192, dicho inmueble se localiza al FRENTE Y AL LADO IZQUIERDO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: CASA HABITACION COLOR CREMA CON UNA COCHERA DEL LADO IZQUIERDO Y EL FRENTE LO TIENE POR LA CALLE PRESIDENTE JUAREZ localizada en zona geográfica urbana, _____;

domicilio en el cual me atendió desde el INTERIOR una persona quien SI proporcionó su nombre HECTOR MANUEL CABRERA SALAZAR SI se identificó CREDEM INTERIOR núm. 1078058079729 argumentando SER VECINO DEL LUGAR, siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad aproximada de CINCUENTA AÑOS, rostro OVALADO, tez BLANCA, nariz NORMAL, labios DELGADOS, complexión DELGADO, cabello CANOSO, CORTO y _____, estatura aproximada de CIENTO SETENTA centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/01032020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente GRUPO EMPRESARIAL MG, SA DE CV? y ¿sabe usted si la contribuyente GRUPO EMPRESARIAL MG, SA DE CV ocupa u ocupaba el domicilio de número exterior: 176 DE LA CALLE GUADALUPE VICTORIA?; a lo que me respondió: "NO SE NI SUPE SI EXISTIO ESA EMPRESA EN ESA DIRECCION"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GRUPO EMPRESARIAL MG, SA DE CV?; a lo que me respondió: "DESCONOZCO A ESA EMPRESA", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa la contribuyente GRUPO EMPRESARIAL MG SA DE CV su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia de conformidad con lo establecido en la Regla 2.2.7 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019, en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.-

X. HECTOR MANUEL CABRERA SALAZAR, C. en F. S. B. B.





Coahuila de Zaragoza

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 012 horas con VEINTICINCO minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.-----

CROQUIS GOOGLE

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: FERNANDO V. CASTAÑON LUNA

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Juanita Maricela Velázquez Rodríguez

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Lucas Alejandro Gutierrez de la Garza.

FIRMA: [Signature]

Google Maps Guadalupe Victoria 176



Datos del mapa ©2019 INEGI 20 m

Administración Local de Ejecución Fiscal San Juan de Sabinas
Domicilio ACUÑA # 8 COLONIA COMERCIAL SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa AFG-ACF/LALSA-011/2016 No. Crédito 4731911162
Adeudo \$ 533,781.50 Más Accesorios Legales Correspondientes
Expediente

NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL M.G., S.A.DE C.V.
DOMICILIO: CALLE GUADALUPE VICTORIA # 176 / CALLEJON C.P. 26850
COLONIA: COMERCIAL, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
R.F.C. GEM031216F7A
CURP:

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZADO
REMOCION DE DEPOSITARIO**

En San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las DIEZ horas con CERO minutos del día VEINTE del mes de FEBRENO del año dos mil veinte, el suscrito C. FERNANDO CASTANEO LUNA, con número de empleado 36122 adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/0103/2020 con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII Del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en CALLE GUADALUPE VICTORIA, número 176, colonia COMERCIAL, C.P. 26850, San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle GUADALUPE VICTORIA CON EL NUMERO OFICIAL 176 LA PARTE SUPERIOR DE LA VIVIENDA

A fin de realizar la diligencia mediante la cual "Mediante el cual se lleva a cabo "REMOCION DE DEPOSITARIO", con número de crédito 4731911162, de fecha 17/02/2020, emitido(s) por la Lic. Elizeth Grisseya Vargas Gómez Administradora Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, y que contiene la





Coahuila de Zaragoza

Compleción _____, cabello _____ y _____, estatura aproximada de _____, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de Identificación número AGEF/ _____ /2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente _____? y ¿sabe usted si la contribuyente _____ ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior calle: _____?; a lo que me respondió: " _____"; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la o el contribuyente _____ desocupó el domicilio?; a _____ lo que me respondió: " _____";

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente _____?; a lo que me respondió: " _____"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: " _____";

_____"; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la O el contribuyente _____?; a lo que me respondió: " _____"; a lo que le pregunté: ¿éste inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: " _____", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior _____

190, dicho inmueble se localiza al frente al costado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa con la mitad de color café y la otra mitad sin color; solo con el enjame. Tiene patio grande. El frente del inmueble se encuentra en la Av. Páez Juárez con el número exterior 190. Tiene cerca sin color y una reja color metal.

en el cual me atendió Alan Omar Hipólito Padilla vecino del domicilio buscado quien Proporcionó su nombre y SI se identificó con licencia de conducir núm. 12100015824, siendo su media filiación: sexo masculino edad aproximada veinte años, rostro ovulada, tez chava, nariz chica, labios grosos, complexión delgada, cabello castaño, oscuro y corto, bigote no, estatura aproximada de metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/ 0105 /2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente y o empresa Grupo Empresarial M.G. ? y ¿sabe usted si la contribuyente y o empresa Grupo Empresarial M.G. ocupa u ocupaba el domicilio de número exterior: 176 de la calle Guadalupe Victoria ?; a lo que me respondió: " no tiene conocimiento de ninguna empresa en el lugar"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Grupo Empresarial M.G. ?; a lo que me respondió: " no conoce la empresa", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al

Lo testado no tiene validez; conste





CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las quince horas con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.-----

CROQUIS GOOGLE

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Juan Alberto Rodríguez López

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

Juanita Mancera
NOMBRE: Velazquez Rodriguez

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Laura Alejandra Gutierrez
de la Garza.

FIRMA: [Signature]

Google Maps Guadalupe Victoria 176



Datos del mapa ©2019 INEGI 20 m